

ACTA Nº 2 de la Mesa de Contratación del Contrato de conservación, mantenimiento y explotación del Túnel de Bielsa-Aragouet y accesos 2019-2022

PRESIDENTE titular: D. Miguel Marrero García-Rojo JEFE DE SECCIÓN DE EXPLOTACIÓN DE CARRETERAS D^a.

Vocal 1 suplente: D. Miguel Hernández Vila JEFE DE SECCIÓN DE SEGURIDAD VIAL Y RELACIONES CON LOS USUARIOS

Vocal 2 titular: D^a. María Lorenzo TÉCNICA DE GESTIÓN DEL CONSORCIO PARA LA GESTIÓN, CONSERVACIÓN Y EXPLOTACIÓN DEL TÚNEL DE BIELSA-ARAGOUET Y SUS ACCESOS

Vocal 3 suplente: D. Gonzalo Ferrer Fumanal, INGENIERO TÉCNICO DE MAQUINARIA

SECRETARIA titular: D^a Lorena Cajal Escartín JEFA DE SECCIÓN DE ACTUACIÓN ADMINISTRATIVA Y RÉGIMEN JURÍDICO

En la Cúpula Guara del Edificio Pignatelli, a las 12:00 horas del día 21 de marzo de 2018, se reúne la Mesa de Contratación, formada por las personas que se relacionan al margen, constituida para realizar las funciones de asistencia al órgano de contratación en relación con la licitación, por procedimiento abierto -varios criterios- del contrato de obras denominado **Contrato de conservación, mantenimiento y explotación del Túnel de Bielsa-Aragouet y accesos 2019-2022.**

Se inicia la sesión recordando a los asistentes que en la reunión anterior se examinó la documentación administrativa de las siete empresas participantes. Se le solicitó subsanación de documentación a **VIDAL OBRAS Y SERVICIOS SA**, concediéndoles el plazo legalmente establecido para ello, habiendo realizado la requerida subsanación del DEUC en tiempo forma.

Por lo que quedan expresamente admitidas a la presente licitación:

EMPRESA	
1	ALVAC SA
2	API MOVILIDAD SA PAPSA INFRAESTRUCTURAS SA
3	FERROSER INFRAESTRUCTURAS SA
4	OpenLY

5	PAPSA INFRAESTRUCTURAS SA FERROSER INFRAESTRUCTURAS SA
6	SORIGUÉ ACSA CONSERVACIÓN DE INFRAESTRUCTURAS S.A
7	VIDAL OBRAS Y SERVICIOS SA

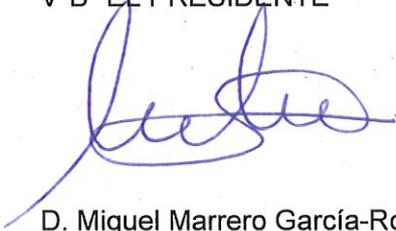
Se inicia la sesión pública a las 12:00h. Acude un representante de la empresa Vidal Obras y Servicios SA. y Andrés Olloqui Director Consorcio Túnel Bielsa - Aragouet

Se procede a la apertura del Sobre Dos: Propuesta sujeta a evaluación previa.

Por indicación de la gerencia del órgano de contratación, se encomienda a una empresa externa, IDOM Consulting, Engineering, Architecture el análisis de las proposiciones sujetas a juicio de valor.

Siendo las 12:30 h, se levanta la sesión en el lugar y fecha indicados en el encabezamiento.

VºBº EL PRESIDENTE



D. Miguel Marrero García-Rojo

LA SECRETARIA



Dª. Lorena Cajal Escartín

En cumplimiento con lo establecido en la Disposición final segunda, de la Ley 5/2017 de 1 de junio, de Integridad y Ética Públicas, por la que se modifica la vigente Ley 3/2011, de medidas de Contratos del Sector Público de Aragón, y en aplicación del artículo 23 de la Ley 3/2011, de 24 de febrero, de Medidas en Materia de Contratos del Sector Público de Aragón, los miembros de la Mesa D. Miguel Marrero García-Rojo y D. Gonzalo Ferrer Fumanal manifiestan que no concurre en ellos ningún conflicto de interés que pueda comprometer su imparcialidad e independencia durante el procedimiento y asimismo se comprometen a poner en conocimiento del órgano de contratación, de forma inmediata, cualquier potencial conflicto de intereses que pueda producirse durante el desarrollo del procedimiento de adjudicación o en la fase de ejecución del contrato.



D. Gonzalo Ferrer Fumanal